

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2018

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 18 horas con 22 minutos del día 31 de Octubre del año 2018 dos mil dieciocho, reunidos en las instalaciones del Salón de Cabildos Municipal, y contando con la presencia del **C. ROBERTO ALEJANDRO SEGOVIA HERNÁNDEZ, Presidente Municipal de Matehuala, S.L.P.**, del **LIC. JUAN MIGUEL SAGREDO CALDERÓN, Secretario del H. Ayuntamiento y de Actas y Acuerdos de Cabildo**, más **14 catorce integrantes del H. Cabildo Municipal**; se dio inicio a la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO MUNICIPAL** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.
3. APROBACIÓN DE ENLACE DEL PROGRAMA PROSPERA, SOLICITADO POR EL COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, ING. RAÚL SILVA MARTÍNEZ.
4. APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS.
5. VERIFICACIÓN DE PREDIOS DONADOS POR EL MUNICIPIO, SOLICITADO POR LA SINDICATURA.
6. PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE FEREMA 2018.
7. ASUNTOS GENERALES.
8. CLAUSURA.

Iniciando con el orden del día y como **punto primero** el Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** realiza el **PASE DE LISTA** respectivo, haciéndose constar que están presentes: C. ROBERTO ALEJANDRO SEGOVIA HERNÁNDEZ; LIC. CALEB RODRÍGUEZ OCAMPO; LIC. MARINA GUERRA MARTÍNEZ; C. SILVIA ELENA RODRÍGUEZ MEDELLÍN; C. JOSÉ JUAN CANDELARIA PARTIDA; LIC. EDUC. FÍS. RUBI STEPHANI TORRES PARRA; C. GUILLERMO ELISEO YRIZAR TAMAYO;

PROF. HOMERO PÉREZ LUCIO; PROFA. ALMA LORENA VÁZQUEZ SIFUENTES; PROF. ALFREDO HERRERA VELÁZQUEZ; C. JOSÉ JERÓNIMO MEDRANO LÓPEZ; PSIC. ALEJANDRA MALDONADO GARCÍA; C. GABRIEL MEDELLÍN VARELA; C. ESTELA VIVANCO COSSÍO; PROFA. ROSA ELIA ORTEGA ÁBREGO; haciendo constar que están presentes **15 quince miembros del H. Cabildo Municipal**, por lo que el **C. Roberto Alejandro Segovia Hernández** dice que estando presentes la **totalidad** de los miembros de este Honorable Cabildo, existe quórum legal por lo que se procede con la instalación de la **Segunda Sesión ordinaria** de Cabildo el día de hoy **31 de octubre del año 2018 dos mil dieciocho**, siendo las **18 horas con 22 minutos**.

Continuando con el **segundo punto del orden del día**, relativo a la *APROBACIÓN DEL ACTA de la Sesión Ordinaria anterior*, toma la palabra el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** para decir que se les envió vía correo electrónico el proyecto de acta y con fundamento en el Art. 81 del Reglamento interno del Ayuntamiento que a la letra dice: *“Podrá dispensarse la lectura del acta, si el Secretario, remite el proyecto a los integrantes del Cabildo por cualquier medio, cuando menos con veinticuatro horas de anticipación a la Sesión en que deba dársele lectura. En la Sesión correspondiente, el Secretario informará de la remisión anticipada y solicitará la dispensa de lectura, tras lo cual se procederá a su aprobación en los términos del Artículo anterior”*; Por lo que les pregunto si tienen alguna observación respecto al acta de la Primera Sesión Ordinaria, si no es así proceder a la votación de la misma, quienes estén por la afirmativa levanten su mano **APROBÁNDOSE POR 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Continuando con el **punto tercero del orden del día** relativo a la *APROBACIÓN DE ENLACE DEL PROGRAMA PROSPERA, SOLICITADO POR EL COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, ING. RAÚL SILVA MARTÍNEZ*, comentando que se recibió un oficio al cual si me permiten daré lectura:

“POR MEDIO DEL PRESENTE, ME DIRIJO A USTED ENVIÁNDOLE UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO Y A LA VEZ, SOLICITARLE DE LA MANERA MÁS ATENTA QUE EN LA PRÓXIMA JUNTA DE CABILDO SE AUTORICE EL NOMBRAMIENTO DEL LIC. VITO ALESSIO ALVISO CARRIZALES COMO ENLACE DEL PROGRAMA PROSPERA, ESTO CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL 2018 EN EL NUMERAL 3.9.3 REQUISITO QUE SE REQUIERE PARA LA COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE DICHO PROGRAMA. SIN MÁS POR EL MOMENTO ME DESPIDO DE USTED, QUEDANDO COMO SU ATENTO Y SEGURO SERVIDOR. ATENTAMENTE. “UNA NUEVA HISTORIA” ING. RAÚL SILVA

MARTÍNEZ. COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.”, interviene el **Regidor C. Gabriel Medellín Varela** para preguntar si existe algún currículum de la persona que se propone, o quien es porque no lo conoce, el **Presidente Municipal** comenta que es de la mismas personas que ya estaban, el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** comenta que el Lic. Vito Alesio fue el Coordinador del Hábitat en administraciones anteriores, así como de Rescate de Espacios Públicos, el **Regidor C. Gabriel Medellín Varela** pregunta si en sus anteriores cargos no ha tenido algún tipo de detalle, el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** refiere que no tenemos ese punto, pero si lo consideran lo sometemos a votación y a Usted le hacemos llegar el currículum del Lic. Vito Alesio, la **Regidora Profa. Rosa Elia Ortega Ábrego** pide se le repita el nombre de la persona propuesta, el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** dice que es el Lic. Vito Alessio Alviso Carrizales, Enlace del Programa Prospera, preguntando a los miembros del Colegiado que quien esté por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando su mano **APROBÁNDOSE POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR Y 01 UN VOTO EN CONTRA** de la Regidora Profa. Rosa Elia Ortega Ábrego, **totalizando 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Dando seguimiento al **orden del día como punto cuarto** que a la letra dice APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS, se solicita levanten su mano quienes estén por la afirmativa de la intervención de la Ing. Cindy Brighth Trejo Hernández, Directora de Obras Públicas, **aprobándose por unanimidad de los 15 quince miembros presentes;** Toma la palabra la **Ing. Cindy** para iniciar su intervención dando lectura a diversos Expedientes de solicitudes propias del Departamento:

- 1.- Es una solicitud que hace la [REDACTED] e8s un inmueble [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED] se va a dividir en dos porciones: [REDACTED] y [REDACTED], y serán para uso de suelo habitacional, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;
- 2.- Es una solicitud que hace el [REDACTED] para fusionar dos inmuebles [REDACTED] [REDACTED] Matehuala, S.L.P., [REDACTED] y serán para uso de suelo habitacional, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para fusión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;
- 3.- Es una solicitud que hace el [REDACTED] para subdividir un inmueble [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una [REDACTED] se va a dividir en dos porciones [REDACTED] y serán para uso de suelo habitacional,

cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

Continuando como Expediente 2.1 se presenta la solicitud que hace la [REDACTED] de corrección en la autorización con clave [REDACTED] de una subdivisión que se aprobó en la Quincuagésima séptima Sesión ordinaria de Cabildo, de fecha 14 de febrero de 2018, respecto de un predio con domicilio en [REDACTED] Matehuala, S.L.P., el cual se dividió en tres porciones: [REDACTED] [REDACTED] siendo la corrección en la superficie pues se había señalado como [REDACTED] y lo correcto [REDACTED] por lo que se deja a su consideración;

Pasando al Expediente 3.1 se presenta la solicitud de la [REDACTED] para una modificación en la Autorización expedida con clave [REDACTED] donde se otorgó la autorización municipal de registro de propiedad en condominio de la siguiente manera: superficie total del predio 191.2316 mts², en la planta baja lote 1 de 185.5966 mts²; escaleras de servicio y/o derecho de paso de 5.6350 mts²; planta alta lote 2 139.4759 mts², con [REDACTED] [REDACTED] Matehuala, S.L.P.; esta aprobación recayó en la Sexagésima Cuarta sesión ordinaria de Cabildo, de fecha 31 de mayo de 2018, en la que enuncia: Asunto: Registro de propiedad en condominio; solicitando la modificación para que diga: Asunto: Autorización de subdivisión de registro de propiedad en condominio; lo anterior para fines legales que requiere el interesado;

Y por último como Expediente 4.1 se presenta la solicitud que hace el [REDACTED] para la corrección de dos puntos en la autorización con clave [REDACTED] que se otorgó de una subdivisión de un predio de su propiedad hasta en 4 porciones: tres de 274.7829 mts² y una de 2,589.6513 mts², con una superficie total de 3,414 mts², lo cual fue aprobado en la Quincuagésima quinta sesión ordinaria de Cabildo, de fecha 9 de enero de 2018; la primera corrección consiste en el nombre de la persona ya que aparece como [REDACTED] [REDACTED] la segunda corrección es la dirección, en la autorización aparece como [REDACTED] [REDACTED] Matehuala, S.L.P., y lo correcto es según las [REDACTED] [REDACTED] Matehuala, S.L.P., dejándose a su consideración;

Interviene el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** para solicitar levanten su mano quienes estén por la afirmativa de lo expuesto por la Ing. Cindy Trejo, **APROBÁNDOSE POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR Y 01 UN VOTO EN CONTRA** de la Regidora Psic. **Alejandra Maldonado García, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Como **punto quinto del orden del día** que señala *VERIFICACIÓN DE PREDIOS DONADOS POR EL MUNICIPIO, SOLICITADO POR LA SINDICATURA*, hace uso de la voz el **Lic. Caleb Rodríguez Ocampo** para comentar que realmente solo es una ratificación de subdivisión que ya también se hará en la próxima con Obras Públicas, pero en la Décima quinta sesión ordinaria de Cabildo, del 29 de marzo de 2005, se aprobó por unanimidad de los 15 quince integrantes del Cabildo, la donación a favor del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación Sección 26, Delegación D-IV-4 de Pensionados y Jubilados para la construcción de la casa del jubilado, la cual consta en una porción de terreno que al norte mide 30.00 mts y linda con Jardín de Niños José Vasconcelos; al Sur 30.00 mts y linda con propiedad privada; al Oriente: 44.70 mts y linda con Av. De las Torres; y al Poniente: 44.70 mts y linda con propiedad privada; se pide se valide el acto hecho por el Cabildo en el año 2005, en la Administración 2004-2006, porque nunca fue enviado al Congreso para su debida desincorporación, entonces no hay ninguna situación que solventar más que volver a validar el acta para que en la próxima Sesión ordinaria que sea aprobada el acta del día de hoy, podamos nombrar al Comité para poder llevar a cabo la desincorporación y entregarles debidamente la propiedad que ya fue donada por Cabildo a los jubilados de la Sección 26, y ellos puedan iniciar su procedimiento de escrituración, por lo que se deja a consideración del Colegiado, se tiene que validar y remitirlo al Congreso, el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** solicita al Colegiado se sirvan manifestar quien esté u afirmativa, levantando su mano **APROBÁNDOSE POR 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Continuando con el **punto sexto del orden del día** el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** interviene y dice que refiere a la PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE FEREMA 2018, cedo el uso de la voz al Presidente Municipal para que nos exponga respecto a su propuesta de Comité, toma la palabra el **C. Roberto Alejandro Segovia Hernández** para decir que como saben viene lo de la Feria, en la sesión pasada tocamos el tema, por lo que les presento la propuesta de integración del Comité Organizador que se encargue de los problemas y seguimiento de la Feria, habíamos dicho que se partiera de una figura como Presidente del Comité, hablando legalmente con lo que tenemos que hacer para poder invertir el recurso se tiene que conformar de la manera que haya un Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Protesorero, Secretario, Prosecretario, Prosecretario, Área de espectáculos, Área de Comercio, tenemos que tener esas figuras para que se le dé legalidad a lo que es el Comité Organizador, un Servidor partiría de proponer al Regidor Jerónimo como lo dije la vez pasada, porque es quien va a promover, es quien tiene la voz, el conocimiento en cuestión de la promoción y la organización también, proponerlo a él como Presidente, como Vicepresidente si gustan alguien más pero que estén participando uno de cada partido para que

haya la legalidad y la confianza de la organización de la feria, por los tiempos, en el siguiente año, ya se propondría que lo conformen ciudadanos representativos de Matehuala para que se conforme como es el Patronato, y le den seguimiento a los años que falta, la **Regidora Psic. Alejandra Maldonado García** pregunta si entonces en este año no se van a integrar ciudadanos, el **Presidente Municipal** refiere que es más tardado y los tiempos ya se nos vinieron encima, si hoy ya no hay tantos grupos, si no se deposita para esta semana no vamos a encontrar grupos, los grupos buenos valen de 2 millones de pesos a dos millones y medio, son los únicos que pueden estar del primero al seis o diez de enero, grupos medianos ya no hay, ya son escasos, ese es el tema que podemos tocar, el tema es como hacerles depositar el anticipo, hoy no tenemos dinero ese es el otro tema, no estamos para poder decir que contratemos un grupo grande si no tenemos dinero y se tiene que depositar el 50%, si no la capacidad de lo que vamos a aportar desde ahorita, para que sea con la capacidad que pueda contar el Comité Organizador, el por qué de esa manera, porque todo lo que se recaude también lo van a usar para darle el gasto que se ocupa para ferema, les voy a poner ejemplos, hoy para tener grupos más o menos son de 3 a 4 millones de pesos, pues va el grupo y el sonido, para cubrir del 29 de diciembre al 6 de enero, lo que recaudes, lo que se recaude se tiene que pagar lo que dijimos de la rifa de tres autos, lo que es la pirotecnia, lo que es la publicidad porque el Comité tiene que pagarle a los medios de comunicación, la cantidad que quiera en la promoción de la feria a través de los medios, pero todo eso se va a tomar de lo que se recaude diario, van a tener que estar haciendo muchos pagos, no ingresarían al Municipio, el Municipio va a aportar de 3 a 4 millones de pesos, el **Regidor C. Guillermo Eliseo Yrizar Tamayo** pregunta cómo arrancaríamos de la cuestión de los adelantos a los grupos, el **C. Roberto Alejandro Segovia Hernández** dice que dependiendo de que es, quieres un grupo grande, se necesitan dos millones, el **Regidor C. Guillermo Eliseo Yrizar Tamayo** pregunta con qué dinero, el **C. Roberto Alejandro Segovia Hernández** manifiesta que hoy se dejó de finiquitar gente, teníamos presupuestado finiquitar en la primera semana dos millones de pesos a más gente pero ya con el recorte que tuvimos, hoy nos amuelan con un recorte que hoy nos cobra la Comisión por alumbrado público un cálculo que estaban haciendo mal desde el mes de enero, 8 meses, y hoy nos toca pagar a nosotros tres millones de pesos, eso nos destanteo, eso nos sacó del programa que teníamos pensado, si tuviéramos el dinero hacíamos un patronato ciudadano y se les daba el dinero para que organicen la feria, pero ahorita tenemos que adaptarnos a lo que tenemos, y la feria está a la vuelta, por eso es el tema cuánto necesitamos, hoy tenemos que poner sobre la mesa de Cabildo cuánto vamos a invertir para que sea nuestra feria, y cuánto le vamos a poder dar al Comité que viene siendo integrado por los mismos de aquí para estar muy al pendiente de todo, por eso son las formas que vamos a hacer, pero vamos a estar observados nosotros mismos, uno de cada partido, pero si ustedes traen una propuesta mejor adelante, yo creo que es bueno, si hay un empresario que quiera quedarse con la feria, adelante, comentando que todo lo

que se cobre por los juegos y lo que es la entrada se va a volver a revertir en efectivo porque se va a estar comprando lo que estás pagando en el momento, los tres millones y medio o cuatro millones que se requieren tienen que ser invertidos como cultura o espectáculos, esa es la parte que no me queda bien, pero es lo único que vamos a gastar, no va a haber otro gasto, vamos a mandar seguridad pública, servicios públicos primarios, alumbrado público, pero la gente que trabaje en taquilla o labore ahí en la Feria, será pagado por el mismo Comité y con lo que estén recaudando, el **Regidor C. Gabriel Medellín Varela** pregunta si podríamos invitar al Tesorero, pues ya tuvo tres años de experiencia y ya sabe a groso modo cuánto cuesta cada cosa, un panorama muy genérico de lo que es la feria, si pudiera explicarnos, el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** pregunta quien esté por la afirmativa de la intervención del Tesorero C.P. Jaime Tristán, levanten su mano **aprobándose por unanimidad de los miembros presentes**; el **C. Roberto Alejandro Segovia Hernández** manifiesta que el tema ahorita es cómo organizar la Feria y cómo sacar el recurso del Municipio que hoy no lo tiene, hoy tenemos que esforzarnos para ahorrar para poder estirar el recurso, que nos exponga cómo se retirará el dinero de Tesorería y la manera en cómo se le daría al Comité, pero ese dinero tienen que salir como cultura o inversión a espectáculos, que nos explique el Tesorero, el **C.P. Jaime** toma la palabra para decir que si bien es cierto los espectáculos en este caso Ferias, necesita una aportación municipal como tal para poder iniciar, los espectáculos de artistas, espectáculos para la gente, ameritan algunos anticipos, y el Municipio como tal tiene que hacerse cargo de una aportación de lo que es el evento ferial, normalmente lo que se hace es realizar la aportación como tal, hacerla directamente al Comité de lo que es la realización de la Feria, precisamente es conformar ese Comité, que tenga todas sus figuras bien estipuladas, y una vez que está conformado solicitar la apertura de una cuenta bancaria a nombre de lo que es el Municipio de Matehuala como tal, en su Edición Ferema 2019, y en su momento también dar de alta las firmas de quienes conforman el comité que sería el Tesorero y Presidente, una vez conformada la cuenta, el Municipio de Matehuala y una vez que también se haya analizado la aportación que se va a realizar, se realiza un primer depósito para que vaya directamente a esa cuenta, y que en su momento ya tengan ese recurso para poder realizar los compromisos con los espectáculos que se vayan a presentar, después de eso el propio comité ya cuando empieza el evento ferial deberá ya con los ingresos propios que en su momento tenga, por entradas o por cualquier otro concepto, locatarios, y demás, va a tener su propio flujo, entonces a partir de ahí empiezan a mover su propio dinero, siempre teniendo en cuenta que deberán sujetarse a los mismos procedimientos de comprobación porque eso va dentro de la propia cuenta pública municipal, le comentaba al Presidente que sería conveniente que quien quede en el Comité, lo que es el Presidente y Tesorero tener una comunicación exhaustiva para poder realizar las comprobaciones como tal, sabemos que los eventos feriales tienen un poquito más de libertad por así decirlo, a efecto de que seamos un poquito menos tolerantes o las instancias fiscalizadoras nos toleren un poquito menos lo

que es la contratación de los espectáculos culturales a través del propio contrato, nada más, se ha permitido que no lleve lo que es la facturación, se ha permitido que lleve únicamente lo que es el contrato para evitar los cargos de impuestos que también salen bastante caros para el Municipio y el evento ferial, todo de una manera que sea autorizado por Cabildo, que lleve un orden de comprobación como se los he dicho, y que en un momento dado el informe financiero emita el propio Comité sea validado aquí mismo, y una vez que sea validado se integra como cuerpo de la Cuenta Pública, en este caso en dos años, por que comienza en diciembre y termina en enero del siguiente año, nosotros como contadores sabemos que se tiene que meter como una especie de cuentas de orden así llamamos, para que sepan cómo está presentándose, pero el informe como tal financiero es un solo que deberá incluirse aquí en el pleno del Cabildo para su autorización, el **C. Roberto Alejandro Segovia Hernández** comenta que no nos hemos puesto de acuerdo pues él dice una manera y yo proponía que el mismo Cabildo que será quien conforme el Comité, sea quien maneje los recursos que se están recaudando, no meterlos a Tesorería porque metiéndolos se tendrán que volver a sacar, entonces podremos duplicar nuevamente, indicar cuánto se va a invertir y más lo que recaudes, de lo que recaudes y pagues los pagos que faltan, porque en este pago no es ver todos, tenemos varios eventos que es el deportivo que no teníamos considerado, pero el Patronato de lo que estás recaudando tienes que saber cuánto le vas a invertir de ahí, y de lo que recaudes cuando pagues la pirotécnica, los boletos, la publicidad, y que salgamos, si sobra dinero va a ser aportado como donación a un área de DIF, ya sea al CRI o al Asilo de Ancianos, repartirlo, pero eso es lo que quedó de la feria, nosotros ya aportamos directamente como decía Jaime esos tres millones y medio o cuatro y son los que tienen que ser comprobados, y lo demás va a ser comprobado pero es la parte que yo les decía no sé a qué grado se tiene que comprobar porque ese recurso nunca ingresó al Municipio, si no nada más comprobamos lo que vamos a otorgar nosotros y lo otro se usará para la continuidad de los demás gastos, esta es la propuesta que yo les hacía, el **Regidor C. Gabriel Medellín Varela** pregunta en el caso de los espacios que se rentan, los rentaría el Comité, el **Tesorero** refiere que sí, se hace un ingreso a propia cuenta la que se aperturaría y a partir de ahí se dispone para los gastos que sean necesarios, el **Presidente Municipal** refiere que para que los metemos si volveremos a sacarlos, el **Tesorero** manifiesta que sería a la cuenta del Comité, el **Presidente Municipal** comenta que no le ve tanto sentido meter más lana y luego sacarla, si la tienes aquí comprobar en efectivo, el **Tesorero** señala que pudiera ser manejar como cajas, pero ya sería decisión del propio Comité, el **Presidente Municipal** dice que es la parte que yo les decía, tener la confianza y el cuidado nosotros mismos, porque esa es la parte que quisiera que manejaran para ir viendo qué es lo que vas a gastar, porque realmente no estás sabiendo qué es lo que te vas a enfrentar, pero vamos a ir sobrados, no vamos a ir limitados, por eso es el tema que yo les decía, si metemos muy poco vas a ir limitado, hay que cubrir los grupos y el sonido, lo demás lo tendrá que juntar el

Comité con la renta de los espacios y todo lo demás, y adelante, yo creo que es lo que es más viable, más sano, conformarlo entre ustedes, por eso mi propuesta es el Regidor Jerónimo que es el que le va a dar promoción al evento, que no sea el Presidente Municipal, va a ser el Regidor el encargado junto con el Comité y al final de cuentas estamos haciendo equipo y vamos a hacer participación todos los Regidores y no estamos fijándonos en hacer figura a una persona o imagen a otra, si no que somos todos, por la situación que estamos atravesando, los 3.5 o 4 millones que vamos a invertir es el ahorro que vamos a hacer en gasto corriente, un anticipo ahorita, más adelante otro y lo demás se puede juntar hasta el otro año en enero para finiquitar a los grupos, la **Regidora Psic. Alejandra Maldonado García** pregunta si la inversión inicial va a ser por parte de aquí del Ayuntamiento, porque anteriormente los espacios de ferretería se otorgaban con anterioridad y de ahí se recaudaban fondos para la feria, el **Presidente Municipal** comenta que por el tiempo que ya es muy corto, los grupos ahorita ya no van a estar a la mano, ya le había pedido a Jero que investigara los precios, igual ustedes lo pueden hacer, el tema es que quien tenga dudas pregunte, ustedes mismos, al final de cuentas son ustedes los que van a organizar la feria, pero tenemos que hacerlo de esta manera por los tiempos, el **Tesorero** manifiesta que además los locatarios no sería suficiente para poder cubrir, sí es una buena cantidad pero no para poder cubrir la totalidad del espectáculo, el **Presidente Municipal** dice que al final de cuentas la promoción que uno quisiera es invitar a todos los que venden localmente comida o que son de aquí de Matehuala, no cobrarles tanto, pero ya es decisión del Comité, no irnos tan arriba para llenar los espacios de la feria, puro comerciante de aquí, darles la facilidad, pero ya sería en común acuerdo de los que estén en el Comité, interviene el **Regidor Prof. Homero Pérez Lucio** dice que debemos darle a la cuestión de la conformación propiamente del Comité, tenemos no mucho tiempo pero sí para poder organizar y nos digan todo lo que se está comentando, si es complicado, y la otra cuestión inmediata es la inversión inicial porque por ejemplo los locatarios es complicado ahorita te paguen, y se requiere lo hagan ahorita, y ellos van a ocupar el espacio en enero, y lo que se requiere es que ahorita para iniciar, considero lo importante es la conformación y señalar la inversión que se va a dar, sean 3.5 o 4 millones, y ya quienes queden conformados como Comité vean, el **Presidente Municipal** señala que el Regidor Candelaria dice que sería mejor la cuenta mancomunada, que la cual sí va a ser la de lo que se proponga, no se va a perder más lana más que 3.5 o 4 millones que más o menos se requiere y aquí está, pero va a ser estos grupos, vamos a cotizar grupos los que se están proponiendo, esto no se va a perder, lo que se puede perder es lo que vas a recaudar ahí, para eso tiene que estar bien conformado para que nosotros estemos atentos en lo que está pasando y ese recurso no va a entrar al banco, que se maneje como caja, con su respectivo gasto y comprobación, por eso estará el Secretario, el Tesorero, Prosecretario, Protesorero, toma la palabra el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** para decir que por eso el punto de arranque es la conformación del Comité organizador de FEREMA 2018-2019, para ya de

manera posterior que también se apruebe la cantidad que se va a entregar, el **Regidor C. Guillermo Eliseo Yrizar Tamayo** pregunta si el Regidor Jerónimo está dispuesto, si todos aprobamos, el **Regidor C. José Jerónimo Medrano López** manifiesta que con la aprobación de todos y por supuesto con el apoyo de todos, estar de acuerdo en las decisiones que se tomen, y cada persona cada compañero que está aquí presente aporte ideas que son nutritivas para organizar una feria como debe de ser, el **Presidente Municipal** dice que será con el dinero que se está proponiendo, porque no podemos proponer más porque no lo tenemos, y tenemos que sacrificar unas cosas para invertir a este evento, pero no nos vamos a rebasar de eso, vamos a invertir eso más lo que se recaude de los espacios, de las entradas, el **Regidor Prof. Homero Pérez Lucio** dice que pareciera que el dinero de la recaudación lo que va a ser es revolvente, se recauda y se paga en ese momento, pareciera que ahí pudiera haber una situación de manejos, pero yo creo que la propuesta que se está haciendo de que haya un integrante mínimo de los partidos, eso creo debe dar la pluralidad y confianza entre todos, hace uso de la voz la **Regidora C. Silvia Elena Rodríguez Medellín** para manifestar que tomando en cuenta lo que dice el Presidente de que participe uno de cada partido y que sea el Cabildo el que esté al frente del Comité de la Feria, entonces de esa manera con Jero de Presidente, con la Maestra de Tesorera, con Gabriel de Secretario, ya está uno de cada partido y ya luego de ahí yo ayudo de Protesorera o Prosecretaria, y ya está uno de cada partido, esa es una propuesta, el **Presidente Municipal** dice que si esa es la propuesta adelante, pero el respaldo y la confianza es lo que ocupamos también hacia la persona que va a estar, por mi no hay cuidado, yo no quiero figurar tanto porque lo que quiero hacer es que los demás también tengamos participación en la responsabilidad que nos toque en cada lugar y momento, yo creo que este momento es para que salga el Cabildo, el **Regidor C. Gabriel Medellín Varela** menciona que habría que invitar a gente que hizo la feria antes y que ha demostrado buen comportamiento y que lo hicieron bien, el **Presidente Municipal** dice que claro hay que invitarlos cuando ya se conforme realmente un Patronato el próximo año, y que le den seguimiento desde enero, el **Regidor C. Gabriel Medellín Varela** dice que considera se necesita más gente de los que somos aquí, desconozco a un Patronato cuántos lo conforman, creo son un montón de cosas que hay que ver, preguntando si el terreno está en condiciones o hay que ponerlo en condiciones, la parte donde interviene Gobernación para las carreras de caballos, peleas de gallos, el palenque está disponible, el **Presidente Municipal** le responde que lo de los gallos y carreras, ahí nada más es dar el permiso y que Dios los ayude, ahí nosotros no nos metemos, ni el Comité ni yo, nadie se va a meter ahí, cobramos el permisito que no es mucho, también les quiero comentar que el Sindicato de Músicos de aquí de Matehuala está pidiendo mínimo 100 mil pesos por dejarnos traer músicos, es una parte que también el Comité tiene que hablar con ellos, la **Regidora C. Estela Vivanco Cossío** dice que si se ocupa en cada evento a alguien de aquí, el **Presidente Municipal** comenta que eso es lo que van a negociar, ya es cuestión del Comité, para las instalaciones de ferema vamos a meter a servicios

públicos primarios, vamos a meter a Obras Públicas, Ecología, Seguridad Pública porque contratamos policías municipales temporalmente esos días para no descuidar la periferia y Ciudad, todo lo que nos viene ocasionando es un gasto mayor a lo que vamos a aportar, no nada más lo que se va a aportar económicamente, si no la movilidad de la gente, y dar los servicios, el **Regidor Prof. Homero Pérez Lucio** manifiesta que vuelve a lo que comentó anteriormente, la conformación del Comité, las cabezas responsables, lógicamente ellos tendrán que ver otra gente que ya tiene la experiencia a que le dé ideas, a que le dé sugerencias a ese tipo de cuestiones, en el otro renglón la situación de que el Comité vea con el Sindicato de filarmónicos pues si están pidiendo, porque la garantía de ellos es que alguien esté presente, creo es una situación propia del Comité ver esta situación, toma la palabra el **Regidor C. José Jerónimo Medrano López** para decir que de hecho ellos lo que quieren es participación, es cuestión de hablar con ellos y también ya adentrándonos en el tema hablar con ellos porque hay que comentarles y decirles que es poco el presupuesto, yo creo que el apoyo lo veríamos para darle más auge a lo que son los grupos de la región, eso se platicaría ya con ellos para ver en qué posición están, también viendo que no vayan a querer cobrar todavía aparte por dejar que vengan grupos de fuera, el **Presidente Municipal** interviene y hace las siguientes propuestas:

Al C. JOSÉ JERÓNIMO MEDRANO LÓPEZ como PRESIDENTE del Comité Organizador de la Feria **aprobándose por unanimidad de 15 QUINCE VOTOS A FAVOR;**

Como VICEPRESIDENTE a la Regidora LIC. EDUC. FIS. RUBI STEPHANI **aprobándose por unanimidad de 15 QUINCE VOTOS A FAVOR;**

Tras varios comentarios, se propone como TESORERO al Regidor PROF. ALFREDO HERRERA VELÁZQUEZ, **aprobándose por unanimidad de 15 QUINCE VOTOS A FAVOR;**

Como PROTESORERO se propone al Regidor GUILLERMO ELISEO YRIZAR TAMAYO **aprobándose por unanimidad de 15 QUINCE VOTOS A FAVOR;**

Como SECRETARIO la propuesta es que sea el Regidor PROF. HOMERO PÉREZ LUCIO, **aprobándose por unanimidad de 15 QUINCE VOTOS A FAVOR;**

Como PROSECRETARIOS a la Regidora PROFA. ALMA LORENA VÁZQUEZ SIFUENTES y C. SILVIA ELENA RODRÍGUEZ MEDELLÍN, **aprobándose por unanimidad de 15 QUINCE VOTOS A FAVOR;**

ÁREA DE ESPECTÁCULOS se propone al LIC. CALEB RODRÍGUEZ OCAMPO **aprobándose por 15 QUINCE VOTOS A FAVOR;** y

Como ÁREA COMERCIAL se propone al Regidor C. JOSÉ JUAN CANDELARIA PARTIDA **aprobándose por 15 QUINCE VOTOS A FAVOR.**

El **Regidor C. Gabriel Medellín Varela** propone a la Srita. Palomino como auxiliar del Regidor Candelaria, el **Presidente Municipal** interviene y dice que el Tesorero me comenta que se tiene que validar lo que es la firma del Presidente

y el Tesorero para la cuenta bancaria del Comité, validen la aprobación de su firma para el uso de esa cuenta exclusivamente, el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** dice que una vez que se hace la propuesta de validar la firma mancomunada del Presidente y Tesorero del Comité organizador de la Feria, quien esté por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR Y 01 UN VOTO EN CONTRA de la Regidora Psic. Alejandra Maldonado García, de los 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

El **Presidente Municipal** refiere que ahora viene lo difícil y lo más triste, la propuesta de las cantidades que se van a invertir en la feria, el **Regidor C. Guillermo Eliseo Yrizar Tamayo** manifiesta que se había dicho que entre 3.5 y 4 millones, el **Presidente Municipal** menciona que se tiene que definirlo, lo que va a ser va a ser eso y no habrá más, si hay errores o algo cueste más ya se tendrá que sobrellevar sobre lo que se va a decidir el día de hoy, el **Regidor C. Guillermo Eliseo Yrizar Tamayo** dice que si hay la capacidad de 4 millones pues que sea eso, pues todo va a ser para Matehuala, el **Presidente Municipal** comenta que si llega a quedar el que lo va a aportar a donación es el Comité, el Municipio aporta, el costo es perdido o es invertido si lo queremos llamar, pero es una inversión para la recreación de los ciudadanos, lo que es la festividad de nuestra Ciudad y de nuestro Santo Patrono, que al final de cuentas es lo que se festeja, y también tenemos que aportar mucho a la Iglesia, también será un acuerdo que tendrá que ver el Comité con los de la Iglesia, lo que llegue a quedar será donación del Comité a las Instituciones como el DIF, Asilo de Anciano, CRI y Centro cultural, en su momento no lo hará el Presidente Municipal va a hacerlo el Comité, el **Regidor C. Gabriel Medellín Varela** interviene y refiere que el tema de la Iglesia Católica es muy sensible, porque hay muchas otras iglesias (le refieren que es por las Fiestas Patronales), mencionando que mejor como las carreras y los gallos, que se arreglen ellos, para no meternos en problemas, el **C. Roberto Alejandro Segovia Hernández** dice que si quieren los cuatro, al final de cuentas se proponen los cuatro millones para que se paguen los grupos y el sonido, y si sobra más o menos, el **Regidor C. José Jerónimo Medrano López** manifiesta que más o menos, se hicieron cotización de varios grupos que no son caros y fueron los que se encontraron, pues así como lo mencionó el Presidente, hay grupos que después de cierta fecha ya no van a tocar, algunos otros por ser últimos días que van a tocar de cobrar 250 mil pesos le aumentaban 100 mil pesos más nada más porque ya no iban a tocar, se pensaban ir de vacaciones por decirlo de esa manera, más o menos de 2 millones 750 mil pesos se lleva en contratación de grupos, más sin embargo todavía hay que contratar el sonido y escenario todo completo es por alrededor de 645 mil pesos, es un sonido que a lo mejor se puede conseguir uno más barato pero no se puede buscar uno más barato porque los mismos grupos te exigen calidad, además el precio de bag line es lo que piden los grupos por hotel y todo esto que es alrededor de 10 mil pesos, todo esto va sin IVA, el **Regidor C. Guillermo Eliseo Yrizar Tamayo** pregunta

cuánto se está calculando de entradas, si la Regidora Estela sabe (la Regidora Estela le responde que varía dependiendo del grupo), el **Regidor C. José Jerónimo Medrano López** refiere que si gustan les pasa la lista para que la chequen, estamos hablando entre los grupos que se pudiesen contratar si ustedes así lo quieren, y que ya preguntamos y están disponibles, sería para comenzar con la Banda Jerez, Marco Flores; le seguiría la Fabulosa Sonora Dinamita; en Enero sería Carácter Norteño; Topaz; la Tropa Colombiana; Kiss Sound; los Cachorros de Juan Villareal; la Firma; Conjunto Monarca que es un grupo Huapanguero; los Ángeles de Charly; y la Leyenda; estos grupos están disponibles pero hay que hacerles los amarres ya, esto es lo mejorcito que pude encontrar y a precio accesible, si nos esperamos más ni estos vamos a tener; también hay que mencionar la rifa de los tres carros, pregunté en la Ford está el RAV AB cuesta 153 mil 700 pesos, en la Nissan el March a 147 mil pesos, considerando es buen carro, y pues serían tres carros nuevos, los precios que referí son sin IVA, sonido todo, la **Regidora Lic. Educ. Fís. Rubí Stephani Torres Parra** pregunta si se va a determinar el costo de la entrada, el **Presidente Municipal** manifiesta que esa es la parte donde queríamos la autorización de todos, si es con IVA tenemos que hacerlo muy diferente, pero si vamos a estar de acuerdo todos con el recibo, que sea con contrato sin factura, el **Regidor C. José Jerónimo Medrano López** refiere que los Traileros son los que me dijeron que cobran 250 mil pesos pero como era el último día que iban a trabajar 350 mil pesos aproximadamente, la **Regidora Lic. Educ. Fís. Rubí Stephani Torres Parra** pregunta si se va a determinar el costo de entrada, el **Presidente Municipal** señala que el costo de entrada sería de 10 pesos, y los tres carros, también se lleve a votación, el **Regidor C. José Jerónimo Medrano López** comenta que las Bandas son de millón para arriba, Bronco cuesta 1 millón 300 mil pesos, son precios de ahorita porque para diciembre son otro precio; respecto al cobro de acceso a la feria, según los cálculos que se estuvieron haciendo si se cobran 10 pesos sería viable, sería costear también para la feria, y pues accesible para los ciudadanos; Tras varios comentarios, el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** refiere que una vez hecha la propuesta por el Presidente Municipal para que el cobro de manera general en la feria y el Presidente del Comité organizador de la Feria 2018, sea de 10 pesos el acceso, quien esté por la afirmativa lo manifiesten levantando la mano, **APROBÁNDOSE POR 15 QUINCE VOTOS A FAVOR;**

El **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** manifiesta que pasamos a la propuesta en relación al Comité organizador de la Feria Regional de Matehuala 2018-2019, respecto a la propuesta que hizo el Presidente Municipal y el Presidente del Comité de que se rifen tres vehículos, decidiendo el comité organizador qué vehículos sean, quien esté por la afirmativa de la rifa de tres vehículos, lo manifiesten levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR Y 02 DOS VOTOS EN CONTRA de los Regidores Gabriel Medellín Varela y Psic. Alejandra Maldonado García.**

El **Regidor C. Gabriel Medellín Varela** manifiesta que le gustaría más donarlo a Instituciones, tres carros se me hace mucho, el **Presidente Municipal** manifiesta que la rifa de tres vehículos va a motivar que ingrese más gente, al final de cuentas con una ilusión y una alegría, se van a dar cuenta cuánto va a ingresar a Instituciones de beneficencia con el recurso que va a generar esta gran feria, tengo confianza en lo que va a hacer Jero, tengo confianza en lo que hará el Comité, pero la confianza que más tenemos es que los 4 millones o 3.5 millones es lo único que va a salir del recurso municipal, más aparte todo lo que se va a dar de mantenimiento a las instalaciones, no vamos a hablar de más pérdida ni de más inversión, no vamos a engañar a la gente, simplemente esto es lo que costó junto con lo que se recaudó, si sobra será aportado o donado a las Instituciones pero por el Comité, en hora buena, espero que ya sea el momento de tener esa confianza, sé que hay mucha inconformidad de repente por sus ideologías o por su mentalidad de que piensan que hacemos mal las cosas, pero creo que la mayoría está, hay que unirnos, adelante, (el **Regidor C. Gabriel Medellín Varela** manifiesta que confianza hay pero simplemente tres carros se me hace mucho), la propuesta de que sean 3.5. o 4 millones, ya no retornará nada, va a retornar a una Institución de nuestro Municipio que puede ser el CRI, el Asilo de Ancianos, que tanta falta les hace, pero será como aportación o donación del sobrante o esfuerzo de FEREMA, interviene el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** para llevar a votación la propuesta del Regidor Guillermo Yrizar Tamayo de que se aporten por el Municipio 4 millones de pesos a la organización de la Feria Regional de Matehuala 2018-2019, quien esté por la afirmativa lo manifiesten levantando la mano **APROBÁNDOSE POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR Y 02 DOS VOTOS EN CONTRA de las Regidoras Profa. Rosa Elia Ortega Ábrego y Psic. Alejandra Maldonado García, totalizando 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Interviene el **Presidente Municipal** para proponer se le autorice el uso de la voz al Tesorero para que nos explique cómo se hará la aportación a la Feria, **aprobándose por unanimidad de los 15 quince miembros presentes;** el **C.P. Jaime** comenta que si bien es cierto que ya se aprobaron los 4 millones, comentarles que esto va fraccionado como les dije, van a ser dos ejercicios fiscales distintos, vamos a determinar cuánto les vamos a dar en este Ejercicio y lo que reste será presupuestado en el Ejercicio 2019 como tal y como lo marca la Ley para que en el momento en el que les comentemos que va a venir la fecha del presupuesto de egresos de 2019 vaya incluida la cantidad que le resten de los 4 millones, es toda la aclaración, aproximadamente será mitad y mitad, el **Presidente Municipal** interviene para decir que en estos días se apertura la cuenta y se estaría traspasando de 800 a 1 millón de pesos para que se hagan los compromisos de los grupos, en este año serían dos millones y el resto el próximo año lo cual vendrá presupuestado, los cuatro se tendrán que comprobar de acuerdo a que se necesite aquí, lo demás es internamente en el Comité, pues también pagarán nómina de la gente que labore ahí, lo de los carros les van a facturar directamente a quien ganó y seremos testigos todos,

ahí es donde el Comité debe estar unido y con la confianza y que apoyemos a quien lo encabeza, toma la palabra el **Regidor C. Gabriel Medellín Varela** para preguntarle al Lic. Caleb si contamos con un Reglamento de Patronatos, si nunca ha habido, el **Lic. Caleb Rodríguez Ocampo** le responde que no, pero lo podemos generar, el **Presidente Municipal** interviene para decir que desde el mes de enero podemos ir viendo el Patronato, para que la Feria sea planeada desde el mes de julio y dure tres años, el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** comenta que puede ser un Patronato a través de una Asociación Civil como la FENAPO, que ya nada más se le invierte recurso pero ellos se encargan de la organización, el **Presidente Municipal** dice que vamos a acomodarlo de tres años, un año después de que nosotros salimos continúe ese Patronato para que entre y sea de cada tres años, y ya encuentre la Feria y ya los siguientes años tengan una organización, en enero nos ponemos de acuerdo para ver el proceso que se necesita para hacer un patronato real y darle continuidad y mantenimiento a las instalaciones también.

No habiendo más intervenciones, se da por concluido el presente punto.

Como **séptimo punto del orden del día**, relativo a los ASUNTOS GENERALES se deja a consideración por si algún integrante tiene algo que tratar ante el Colegiado.

Como **primer asunto general** toma la palabra la **Regidora Profa. Alma Lorena Vázquez Sifuentes** para mencionar en cuestión de que en días pasados se nos hizo invitaciones para recibir hoy a los niños del CADI en la Entrega Recepción como parte de la Comisión de Recepción me tocó ese inmueble y si que hoy vi a los niños muy pequeñitos, y el inmueble que se le considera Bellas Artes, no se me hace apropiado para ese tipo de guardería, pues si bien sabemos que los niños necesitan espacios de áreas verdes y de recreación, por lo que solicito se les considere en qué condiciones está esa casa de Bellas Artes, por si se puede hacer remodelación o adaptar bien el espacio para los niños, le pediría al Síndico nos apoyara y quede como un punto para la siguiente reunión se lo agradecería, el **Lic. Caleb Rodríguez Ocampo** comenta que se están haciendo las investigaciones porque información no hay mucha sobre este inmueble, ya hicimos la petición al Registro Público para que nos informe la situación sobre ese inmueble, entonces ya tenerlo listo para la siguiente sesión de Cabildo y darle la procedencia adecuada porque si es un tema que mucho se ha debatido y los medios han preguntado mucho por este predio, pero la situación aquí radica en que tenemos que tener la certeza en qué condiciones se encuentra, que es la documentación que no obra en el Ayuntamiento pero otras autoridades nos la van a proporcionar, pero sí ya estamos trabajando en ello, la **Regidora C. Estela Vivanco Cossío** interviene y dice que respecto a ese inmueble ella puede dar información sobre ese inmueble, cuando gustes te la doy, y ese inmueble antes de que se cambiara porque se pagaba renta al Dr. Castillo por 15 mil pesos de donde estaba el CADI se optó por habilitar ese

inmueble, y considera si tiene las instalaciones porque es térmico, cuenta con paredes grandes antiguas, tiene patio atrás, patio en medio y se le dio una remodelada a lo mejor ya hace falta darle otra, pero sí siento que sea adecuado, el **Lic. Caleb Rodríguez Ocampo** manifiesta que sí se le puede dar una revisión en la próxima sesión de Cabildo.

Como **asunto general número dos** el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** interviene y dice que se recibió una solicitud de la Dirección de Catastro, se solicita se autorice el uso de la voz a la C. Blanca Medellín, adscrita a ese Departamento, para que exponga lo conducente, **aprobándose por unanimidad de los 15 quince miembros presentes en el acto.** Toma la palabra la **C. Blanca Medellín** para referir que acude en representación del Encargado de Catastro, C. Oziel Eduardo Torres Mena, quien por causas de fuerza mayor no pudo asistir, es respecto a una solicitud para un proyecto que tenemos de un programa para condonación o descuento al 100% en multas y recargos en el impuesto predial para generar más ingresos, sería esto a partir del 20 de noviembre al 21 de diciembre del año en curso, considerando el Municipio se vería beneficiado con la recaudación, sería pagar los años normales sólo el descuento de las multas y recargos, por lo que se deja a su consideración; Tras varios comentarios se lleva a votación la propuesta de condonar el 100% en multas y recargos en el pago del impuesto predial, del 20 de noviembre al 21 de diciembre del año en curso, **APROBÁNDOSE POR 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Continuando con el **asunto general número tres** interviene el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** para dar lectura al siguiente escrito:

“SÍNDICOS Y REGIDORES CONSTITUCIONALES DEL H. CABILDO MUNICIPAL DE MATEHUALA S.L.P., ADMINISTRACIÓN 2018-2021. PRESENTES. C. ROBERTO ALEJANDRO SEGOVIA HERNÁNDEZ, en mi carácter de Presidente Municipal Constitucional y con fundamento en el Artículo 29 y 70 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, así como del Artículo 53 del Reglamento interno del Municipio de Matehuala, me permito a someter a la consideración de esta Soberanía la presente Iniciativa de Acuerdo Administrativo, que propone la donación de las percepciones por concepto de Dieta y/o Sueldo y/o Compensación, otorgadas a miembros de este Cabildo, Funcionarios de Primer Nivel, Directores, Coordinadores y encargados de departamento, correspondientes a la primera quincena del mes de octubre de 2018, con la finalidad de sanear las finanzas municipales y otorgar liquidez para la operatividad administrativa del Municipio. Con base en la siguiente: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. La situación económica que atraviesa nuestro Municipio resulta preocupante, uno de los principales compromisos de esta administración es el ejercicio adecuado de los recursos

municipales, pero al iniciar con esta encomienda a partir del 1 de octubre pudimos constatar el mal estado en que se encuentran las arcas municipales. Basados en esta premisa, considero necesario que todos los integrantes de este Cabildo, así como funcionarios de primer nivel, directores, coordinadores y encargados de departamento donemos nuestras percepciones económicas correspondientes a la primera quincena del mes de octubre, con la única y exclusiva finalidad de otorgarle algo de liquidez financiera a la administración. Con base en los motivos expuestos presento a consideración de este Honorable Pleno, el siguiente: PROYECTO DE ACUERDO ADMINISTRATIVO. ÚNICO.- El H. Cabildo Municipal de Matehuala, S.L.P. ACUERDA la donación de las percepciones por concepto de Dieta y/o Sueldo y/o Compensación, otorgadas a miembros de este Cabildo, Funcionarios de Primer Nivel, Directores, Coordinadores y Encargados de Departamento, correspondientes a la primera quincena del mes de octubre de 2018, con la finalidad de sanear las finanzas municipales y otorgar liquidez para la operatividad administrativa del Municipio. Atentamente. C. Roberto Alejandro Segovia Hernández. Presidente Municipal.”

Al finalizar la lectura, toma la palabra el **Presidente Municipal** para referir que esto es meramente de voluntad si así lo deseamos, si no lo deseamos no hay problema se recompensa o devuelve en el mes de enero o febrero, nada más lo que hicimos en esta quincena fue tomar los recursos para poder sanear lo que estábamos enfrentando, pero es como ustedes consideren sin ninguna causa, si ustedes dijeran que no, no hay problema, sólo les pediría la oportunidad para finales de enero o principios de febrero, reponerles esta quincena que se les ha quitado, pero es lo que ustedes decidan y antes que nada voy a comentarles un poquito más, lo del alumbrado público es algo que no habíamos considerado, normalmente pagamos 1 millón 800 mil pesos a 1 millón 900 mil pesos, en este mes nos está quitando la CFE 2 millones 763 mil pesos, por una cobranza una medición que ellos no cobraron bien desde marzo, el Tesorero quería pedir a Comisión que nos rebajara 200 o 300 mil pesos por mes, pero considero que no es mejor enfrentar este problema para ir liberando todo y aun muchos pagos que quedan pendientes también que vamos a realizar, que no es de nuestra Administración claro que ya no vamos a estar con esto de que si o si no, el tema es enfrentar los problemas, y esto es un problema, también tenemos unos pagos que tenemos que hacer pues si no los hacemos nos van a multar, tenemos que hacerlo, esa información la tendremos en su momento pero tenemos que enfrentar un problema, esto es un problema muy grande que nos quita este dinero pero pues qué podemos hacer, y lo de la quincena lo que ustedes decidan, de conformidad todos, vamos a estar aquí tres años, son 36 meses, creo que si una quincena la aportamos no sería malo, y si ustedes deciden que sí, el Tesorero nos explicará cómo hacerle, tenemos que hacer una donación en firmado, la **Regidora Psic. Alejandra Maldonado García** pregunta si se va a llevar a votación, o va a ser de manera particular (le responden que a votación) entonces se hará lo que decida la mayoría es lo que se llevará a cabo (le responden que así es), el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** pregunta que

quien esté de acuerdo en la propuesta presentada por el Presidente Municipal, levanten su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 15 QUINCE VOTOS A FAVOR.**

Acto seguido se solicita se le autorice el uso de la voz al Tesorero Municipal para que dé una explicación del procedimiento **aprobándose por unanimidad a favor**; el **Tesorero Municipal** toma la palabra y dice que esa parte se tiene que hacer el donativo como tal, tenemos que sacarlo ante la nómina del 1 al 15 de octubre del año 2018, y en ese momento que sale la nómina para ya no darles el recurso a ustedes se elabora el recibo como tal de la caja de Tesorería como debe de ser, el **Regidor C. Guillermo Eliseo Yrizar Tamayo** pregunta si el caso de los Directores ellos están de acuerdo, el **Presidente Municipal** dice que sí, todos vamos a trabajar 36 meses, tienen una labor también y lo expresaron también, el **Tesorero Municipal** continua diciendo que se realiza lo que es el depósito del cúmulo de lo que es la ficha de depósito, y se respalda con lo que es el acta de Cabildo de la presente Sesión, cada uno de ustedes tendría su recibo y cada uno de los Directores que estuvieron de acuerdo también se les dará su recibo correspondiente, el **Regidor C. Gabriel Medellín Varela** pregunta si entonces se firma la nómina y el Tesorero entrega un Recibo de donación, el **Tesorero** refiere que así es, la nómina firmada y el recibo de donación.

Como **asunto general número cuatro**, el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** manifiesta que se recibió el siguiente Oficio por parte del Coordinador de Desarrollo Social Municipal, Ing. Raúl Silva Martínez, a la cual le dará lectura si lo permiten:

“Por medio del presente escrito, me permito enviarle un cordial y afectuoso saludo, y a la vez informarle que de acuerdo al Artículo 68 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí (LAATEM) que a la letra dice: “Los Presidentes Municipales, por acuerdo de Cabildo, emitirán convocatoria para la elección de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, mediante asambleas que para ese efecto se celebran. La convocatoria deberá expedirse cuando menos un mes antes de constitución formal del Consejo, la que deberá celebrarse durante el cuarto mes de ejercicio de los Ayuntamientos.” Por tal motivo le solicito de la manera más atenta se tome en consideración dentro del orden del día de la próxima Junta de Cabildo: AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE LA PRIMERA CONVOCATORIA PÚBLICA DE ELECCIÓN DEL NUEVO CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. PARA ESTA ADMINISTRACIÓN 2018-2021. Nota: Se anexa Convocatoria. Sin más por el momento, me despido de usted reiterándole desde luego mi atenta y distinguida consideración. ATENTAMENTE. “UNA NUEVA HISTORIA”. ING. RAÚL SILVA MARTÍNEZ. COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.”

Al finalizar de la lectura, refiere que se encuentra presente el Ing. Raúl Silva, por si hubiese alguna duda respecto a lo solicitado, no manifestando los integrantes del Colegiado duda alguna, por lo que se lleva a votación la autorización para la publicación de la primera Convocatoria pública de elección del nuevo Consejo de Desarrollo Social Municipal, para esta Administración Municipal 2018-2021, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
MATEHUALA, S.L.P.
ADMINISTRACION 2018-2021**

PRIMER CONVOCATORIA PÚBLICA

El que suscribe C. **Roberto Alejandro Segovia Hernández** Presidente Municipal Constitucional, del municipio de **Matehuala, S.L.P.** Por acuerdo de **Cabildo** celebrada en **II Sesión Ordinaria** de fecha **31 de Octubre de 2018** convoca una **Asamblea Comunitaria** a efectuarse en _____ de la localidad de _____ a las _____ del día _____ del mes de _____ del 20 ____; lo anterior de conformidad con lo establecido por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, el cual se encuentra facultado con fundamento en los artículos 102 BIS y 102 TER, a efecto de que analiza y emite su opinión técnica sobre los proceso de elección ciudadana.

Con el fin de elegir un(a) **Representante Social Comunitario** por esta circunscripción territorial, para que una vez electo el propietario(a) y el(a) suplente, pase el primero a ser parte integral del **Consejo de Desarrollo Social Municipal** del Municipio de **Matehuala, S.L.P.** por el periodo que comprende de **Enero de 2019** hasta el término de la presente administración o en su caso hasta en tanto no sea electo el nuevo Consejo de Desarrollo Social.

BASES

1. Tendrán derecho a participar todos los ciudadanos del municipio con sus derechos civiles a salvo que vivan en la circunscripción territorial que se convoca.
2. Ser mayor de 18 años de edad.
3. Comprobar su domicilio en esta circunscripción territorial y tener viviendo en ella por lo menos un año.
4. No haber sido electo en el periodo anterior.
5. Estar dispuesto en caso de ser electo a asistir a las asambleas ordinarias y extraordinarias que el presidente del Consejo de Desarrollo Social convoque.
6. Que los integrantes no tengan el mismo domicilio.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto de **la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí** en sus artículos 58, y 65 al 71, así como en la Ley Orgánica del Municipio Libre, Artículos 101, 101BIS, 102, 102BIS, 102TER Y 103.

Las inscripciones de los interesados para participar como candidatos se reciben desde la publicación del presente documento en las oficinas de la **Coordinación de Desarrollo Social**, y hasta la hora de celebración de la Asamblea ante el representante del H. Ayuntamiento que acuda a celebrarla en el lugar señalado en la presente convocatoria.

ATENTAMENTE

**C. ROBERTO ALEJANDRO SEGOVIA HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE MATEHUALA**

El Consejo de Desarrollo Social Municipal es un Órgano Colegiado que representa los intereses de todos los ciudadanos del Municipio, que sirve principalmente como auxiliar del gobierno municipal en la priorización de necesidades de obras y servicios públicos a atender con recursos de los fondos municipales del ramo 33 y darle seguimiento a estos, dando prioridad a los habitantes de mayor marginación social. Debe estar desprovisto de asuntos partidistas y religiosos, El Consejero Social al acceder al Órgano Colegiado, pasa a ser representante de todo el municipio y no se convierte automáticamente en gestor de la zona que proviene.

Continuando con el **asunto general número cinco** hace uso de la voz la **Regidora Psic. Alejandra Maldonado García** para comentar que en relación al

tema de Salud actualmente se están presentando casos de dengue, piden en colaboración de Jurisdicción Sanitaria II es apoyar por parte del Municipio con dos tanques de arena porque en los criaderos en donde se desarrolla el dengue, como vienen las fechas por el día de muertos la gente visita los panteones llevando ramos y pone agua, lo cual se hace un criadero, y lo que se pretende hacer es poner un tanque de arena en cada panteón para usar eso en lugar de agua, por parte del Ayuntamiento, el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** manifiesta que nosotros de manera administrativa tomamos el tema que Usted acaba de exponer ante este Colegiado y lo pasamos a la Dirección de Servicios Públicos Primarios para que tome esa determinación, en la que Usted obviamente estuvo de acuerdo y en conjunto con las personas de la Secretaría de Salud determinaron esa situación, el **Regidor C. José Jerónimo Medrano López** y dice que lo que está comentando la Regidora Alejandra igual si tu eres gustosa para hacerle un llamado a la población, ya que ahorita se pudiera hacer un tipo spot y andar perifoneando, tenemos el apoyo de una persona que está en perifoneo y si ya se detectó en cierta parte el dengue se puede hacer el apoyo con el perifoneo, donde se le invite a la población a no tener llantas y todo ese rollo, si así lo ven bien si lo requieren, pues ahorita no se tiene ningún tipo de convenios con el radio ni mucho menos por el costo, entonces el perifoneo lo tenemos disponible, la **Regidora Psic. Alejandra Maldonado García** menciona que se requiere mucha promoción por parte de todos los Regidores, y nada más para concluir, en el mismo tanque de arena por ejemplo que dijera “arena para los floreros para evitar el zancudo Ayuntamiento en coordinación con Jurisdicción Sanitaria No. II”, el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** manifiesta se agradece la propuesta de esa leyenda así como la propuesta manifestada por el Regidor Jerónimo.

Como **asunto general número seis** hace uso de la voz el **Regidor C. Gabriel Medellín Varela** para decir que tiene una duda, sin ánimos de generar controversia, los primeros días se vio los despidos de los empleados y le tocó atenderlos la parte del Sindicato, constatar que efectivamente se les pagó el 100% y se les liquidó sin convenio a la mayoría, sólo a dos o tres fue por convenio, eso por un lado, por otra parte el Presidente nos anuncia la adquisición de hasta 8 camiones ahora que vino el Gobernador, y esta parte de la donación de la quincena que no lo tenía contemplado, pero me hubiera gustado que ese tema lo informaran antes de tomar la decisión, lo veo perfectamente, lo de los camiones lo aplaudo y lo de la nómina parte está bien pues es necesario, aunque me hubiera gustado que con más calma y más estudio, pero lo que me llama la atención es, nos comentas en la primera reunión que los ingresos subieron considerablemente y con eso se pudo liquidar al personal, pero en el tema principalmente de los camiones y las luminarias que nos comentaste también, la duda es bajo qué esquema se hizo la adquisición, no pasó por Cabildo una licitación pública, no supimos de alguna invitación o si fue una adjudicación directa, me gustaría saber bajo qué esquema se hizo la adquisición de estos vehículos y las luminarias, el **Presidente Municipal**

manifiesta que no rebasa la cantidad lo que es el contrato por la necesidad que teníamos, se hace el contrato para poder adquirir los equipos que hoy tenemos, y yo te pediría mejor preguntes qué ha pasado en nueve años, y me gustaría mucho lo preguntaras, el **Regidor C. Gabriel Medellín Varela** manifiesta que lo pregunta en apego a la Ley, el **Presidente Municipal** dice que todo se está haciendo en apego a la Ley, señalando que fue adquisición directa no estamos rebasando costos, los límites para que sea adquisición directa, que es un millón doscientos mil pesos, el **Regidor C. Gabriel Medellín Varela** manifiesta que el Presidente anunció 4 millones por los camiones, el **Presidente Municipal** dice que cuánto es la inversión, sepárenlos, hagan la adquisición, el **Regidor C. Gabriel Medellín Varela** comenta que en la boleta que dieron para invitación del evento decía aportación municipal 4 millones de pesos, el **Presidente Municipal** dice que eso pudo haber sido un error, el **Regidor C. Gabriel Medellín Varela** por eso me llama la atención, me gustaría saber cuál fue el esquema, cuáles fueron los montos, simplemente en apego a la Ley, el **Presidente Municipal** le comenta que se le informará cuando se presente el informe financiero, el **Regidor C. Gabriel Medellín Varela** manifiesta que claro, ahí lo vamos a ver, para el estricto apego a la Ley que quedamos en la primera reunión, que se nos pudiera anticipar los proyectos y los podamos aprobar antes de, aunque sean facultades del Presidente, pero lo que se rebasa, el **Presidente Municipal** manifiesta que si se rebasa vamos a ser consultados como debe de ser, no estamos violentando la Ley, hay que ser realistas, el **Regidor C. Gabriel Medellín Varela** señala que no cree que alguien de Cabildo no esté de acuerdo en comprar los camiones, pues son necesarios, no es el ánimo de controversia y hasta manifiesta que lo aplaude, pero en estricto apego a la Ley sólo me gustaría saber bajo qué esquema se hizo la adquisición, el **Presidente Municipal** le refiere que hay un Comité de adquisiciones uno en el Ramo 33 y uno Municipal, conformado por el Tesorero, Contralor, la Regidora de Hacienda, el Regidor Guillermo, que son quienes componen la comisión de adquisición, si se ha hecho más la adquisición te lo explicará el Tesorero, con el ánimo de estar unidos no hacer lo que somos, cómo estamos levantando nuestro Municipio, eso es lo que quiero se pregunten también, tú me preguntas y está bien como Regidor, pero yo como Ciudadano y como responsable también como tú, te estoy contestando de una manera sana, y te hago una pregunta ciudadana, pregúntate que han pasado los últimos nueve años (el Regidor Gabriel manifiesta: lo sé, no hubo interés, no hubo voluntad, eso no es tema de discusión) pero el tema de discusión yo lo hago para que veas que somos parciales, que somos parejos, el **Regidor C. Gabriel Medellín Varela** refiere que hizo la pregunta pues en la hoja de invitación señalaron 4 millones de pesos (el Presidente Municipal dice que son 4 millones pues son unos camiones y luego serán otros camiones) manifestando que le gustaría saber cuál es el esquema, el **Presidente Municipal** dice que el esquema es estar pagando durante trece meses los camiones, y no estamos rebasando las cantidades de adquisición, el alumbrado son a tres meses y son por etapas, iniciamos una campaña de banquetas también y esas se van a pagar en

febrero, también sin rebasar los límites, lo cual lo aclara para que cuando tú preguntes y des tus entrevistas sanas, también te preguntes, debes de estar orgulloso de estar conformando un Cabildo donde se están haciendo las cosas bien, y donde tú realmente eres un empresario exitoso si así lo ves, y cómo estamos sacando al pueblo adelante, la maestra de Morena debe de saber cómo estamos trabajando en relleno sanitario, en servicios públicos primarios, también debe de preguntar cómo le estamos haciendo, en qué camioneta fueron, de quien es la camioneta, cómo le estamos dando movilidad en tan solo 20 días sin dinero, eso también te lo debes de preguntar tú, también debes de poner la parte de la valorización de que estamos haciendo el esfuerzo (el Regidor Gabriel reitera que el ánimo no es de controversia, es de saber cómo se están haciendo las cosas) continua el Presidente Municipal diciendo que el ánimo, por eso te lo contesto pero sano para que veas, es una manera con doble sentido que tú siempre usas ese estilo, y debemos de permitir ser claros, por eso yo les estoy dando mucha confianza para que vean ustedes que estamos trabajando, sé que las votaciones que usted dan negativas, son puras ideas que ustedes traen pero se los sigo demostrando que estamos para jalar, con el ánimo para que veas, el **Regidor C. Gabriel Medellín Varela** manifiesta que pide la certeza de cómo se está manejando, el **Presidente Municipal** dice que la certeza la vas a tener, es todo lo que vas a tener, pero la certeza de que estamos creciendo y que estamos invirtiendo la lana, esa certeza la debes de transmitir tú al pueblo, el **Regidor C. Gabriel Medellín Varela** comenta que esa es nuestra obligación, nadie tiene que aplaudir por eso, el **Presidente Municipal** le pregunta si quiere seguir como nueve años atrás, por lo que pido por favor que hagamos las cosas como deben de ser, no estamos violentando nada tenlo por seguro, el **Regidor C. Gabriel Medellín Varela** dice que la pregunta nada más es esa, saber en qué esquema se hizo, el **Presidente Municipal** le responde que en adquisición directa porque no rebasamos la cantidad, el **Lic. Caleb Rodríguez Ocampo** manifiesta que se ha sido muy cuidadoso precisamente con el Presidente de tener un respaldo suficiente legal para que no existan inconvenientes, ni problemas, porque todo es observable, hasta ahorita lo que hemos visto todo lo que se ha hecho por parte del Presidente, ha sido correcto, no hay ninguna situación que generara una duda, porque sí la inversión puede ser 4 millones pero cuanto tiempo, cuánto fue lo de ahorita, cuánto viene después, entonces una cosa es el total y otra es la forma en que se está llevando a cabo, en éstas situaciones de índole social yo creo que todos debemos tener un respaldo suficiente para que las cuestiones del Municipio vayan caminando bien, realmente les comento porque son situaciones que hemos visto mucho con el Presidente, la situación con el Municipio no es buena, hay muchas cuestiones problemáticas, no nada más es la basura, viene la parte de la inseguridad, la parte de la luz, las calles, de la deuda, más aparte todas las situaciones legales que se han venido tornando ya con mucho tiempo, que efectivamente si ustedes se inmiscuyen más a fondo en todo lo que está pasando con el Municipio, se van a dar cuenta de la realidad de lo que sucede, y el Presidente es una de las personas que sí se ha puesto de lleno, y se ha

puesto la camiseta con muchos de nosotros en estar viendo, solucionando cómo hacemos esto y cómo hacemos lo otro, a lo mejor el sí quisiera tenernos a todos en una cuestión del día a día platicando y decidiendo, pero la realidad es que no estamos muchos de nosotros aquí tampoco, salvo los que nos llegamos a ir a las 7 u 8 de la noche, que somos los que estamos mayormente aquí y somos los que vemos y analizamos, somos los que nos damos cuenta cómo están las situaciones y yo creo en esa parte sí es bueno despejar las dudas para dar una opinión más fuerte, creo hay que inmiscuirse de lleno y sobre todo tomar la camiseta no tanto del Partido, si no del Municipio, y decir aquí está pasando esto vamos a resolverlo en este tono, y en muchas de las cosas hay que ser enérgico y el Presidente lo que ha sido es enérgico, y yo creo que todos podemos respaldarlo en esa situación para que las cosas caminen mejor, el **Presidente Municipal** interviene y dice que el crédito a quien le están fiando es a Jano no a la Presidencia, el lunes traen la factura y lo estamos pagando, para que veas la responsabilidad y credibilidad de un Servidor hacia los proveedores, pero no estamos violentando, el **Regidor C. Gabriel Medellín Varela** dice que pregunto pues la gente nos cuestiona y si no sabemos, el **Lic. Caleb Rodríguez Ocampo** comenta que en su momento cuando se presente en Cabildo la Cuenta Pública mensual de octubre, se les dará a conocer, es algo que le toca a Tesorería junto con Sindicatura, el proponer la cuenta pública, el **Presidente Municipal** manifiesta que siempre se los dije, todo es como electra, en abonos chiquitos pero lo vamos a hacer, sin violentar las formas de adquisición, la pregunta no es cómo le estamos haciendo, la pregunta es qué hicieron los 9 años anteriores (el Regidor Gabriel dice que esos ya pasaron) sí ya pasaron pero tenemos que recordar eso, y es para contestar cuando te cuestionen, es una manera muy sana de contestar, vendrá una campaña de pavimentar varias calles, hacer banquetas, y en el mes de diciembre iniciamos el boulevard de Dr. Arroyo con iluminación nueva, para pagarlas en febrero, todo es de gasto corriente, es con el esfuerzo que estamos haciendo y el ahorro, y no es ni ahorro simplemente es usar bien el recurso, el **Regidor C. Gabriel Medellín Varela** aclara que no tiene partido, el **Presidente Municipal** comenta que sí quería terminar con esa mala-información, de mala-información a la ciudadanía, el **Lic. Caleb Rodríguez Ocampo** señala que de donde viene el recurso, estamos trabajando con 2018, todo lo que ya está presupuestado, el **Regidor C. Guillermo Eliseo Yrizar Tamayo** toma la palabra y dice que el Regidor Gabriel tiene razón hasta cierto punto, sería bueno que estuviéramos todos enterados, el **Presidente Municipal** comenta que terminando de pagar estos alumbrados, los camiones vienen por 13 meses, vamos a ocupar comprar con el recurso de enero o febrero maquinaria para el relleno sanitario que estamos rentando, camiones de volteo que estamos rentando, la Regidora Silvia y la Maestra fueron al relleno, también vamos a ahorrar para poder adquirir nosotros ese equipo, el alumbrado de Dr. Arroyo lo vamos a instalar en el mes de diciembre a enero, vamos a empezar a hacer el primer pago ya sea en enero o febrero, terminando de pagar esa parte sin violentar la adquisición directa, terminando ahí nos vamos al boulevard turístico, en el próximo año vamos a hacer todo lo

del alumbrado de esas tres partes y vamos a terminar de pagar los camiones de basura y vamos a adquirir otros dos más directamente de contado, si así tenemos el dinero, que va a ser muy diferente el precio y si a rebasamos el valor no los compramos, porque tiene que ser adquisición y a lo mejor no tenemos el dinero, primero es juntar el dinero (el Regidor Gabriel manifiesta que se traiga para votación) la bronca no es traerlo a votación, la bronca es juntar el dinero para comprarlos directamente, hoy no teníamos por eso las formas son esas, el **Regidor C. Gabriel Medellín Varela** manifiesta que si llegase a rebasar el monto para adjudicación directa, lo expones aquí y considero todos estamos aquí para abonar, el **Presidente Municipal** el problema es que tengamos el dinero, tu como comerciante lo debes de saber y empresario de toda la vida, cuando tienes dinero en efectivo sale más barato, hoy pregúntate cómo pensamos en enfrentar el problema que íbamos a enfrentar, nadie me dijo cooperamos, le pregunté a varios empresarios (el Regidor Gabriel le sugiere ir a las Empresas) pero el tiempo y las formas, el **Regidor Gabriel Medellín Varela** tenemos tres años abandonada la basura un mes más, el **Regidor C. Guillermo Eliseo Yrizar Tamayo** manifiesta que tenemos tres años para trabajar, el **Presidente Municipal** dice que esa es la forma, quiero compartirles que viene el alumbrado también en la Avenida a Dr. Arroyo, y si tu checaras esa avenida tiene muchas inversiones pero como nos interesa a partir de aquí para adelante, entonces vamos a trabajar, vamos a hacer el alumbrado y el mantenimiento a la Avenida a Dr. Arroyo, vamos a empezar una campaña de banquetas, para pagarlas en febrero con gasto corriente, para que estemos enterados y todo lo que esté sobrando al mes que no creo me sobre, hoy dejé de pagar muchas cosas a mucha gente de proveedores que rentaron, la gasolina se está pagando en la misma semana, seguridad pública está surtiendo en la nava de arriba, a Jateño se le compra la de servicios públicos primarios, la gasolinera de la glorieta va a surtir al DIF y los demás Departamentos que son pocos van a surtir en el Boulevard, estamos compartiendo para tener una ubicación de cuánto es el gasto, pero no estamos estimando no estamos ahorrando nada, ahí estamos metiéndole para la movilidad pero estamos cumpliendo con nuestros pagos, y llevamos 20 días, el tema es cómo le estamos haciendo esto es la realidad, se está usando el recurso como debe de ser, queremos hacer más pero no tenemos, y estamos finiquitando a la gente, nos vamos a enfrentar con respeto a la señora Estela, nos vamos a enfrentar con esto del alumbrado que no era de nosotros, pero ya no digo nada, ya estamos enfrentando esto, pero también vienen otros pagos la casa rosa es un millón seiscientos mil pesos lo que tenemos que pagar, la **Regidora C. Estela Vivanco Cossío** comenta que ese dinero sí se quedó, el de la Comisión no, porque no llegó la factura, el **Presidente Municipal** refiere que son temas que nos desgastan pero para que vean todo lo que estamos haciendo, y la movilidad que tenemos y el crédito es a nombre de Jano, porque estamos trabajando para que Municipio tenga la credibilidad, y el Municipio somos nosotros.

Pasando al **asunto general número siete** hace uso de la voz la **Regidora Psic. Alejandra Maldonado García** para manifestar que me gustaría recibir previamente los asuntos a tratar en las sesiones de Cabildo, para revisarlas con anterioridad, se nos puede hacer llegar, creo es un derecho que todos tenemos y lo que dice Gabriel es un derecho a la información como un mecanismo de transparencia al cual todos como ciudadanos deberíamos de estar interesados, no es por agraviar ni nada de eso, pero el significado prioritario sea un mecanismo y funcionar como transparencia en el Ayuntamiento estar en constante coordinación, respecto a lo que comenta el síndico el hecho de no estar aquí trabajando hasta las 7 u 8, no significa que no estemos trabajando, pues muchas Dependencias Municipales está fuera y ahí estamos también, sólo a manera de aclaración, la **Regidora Lic. Educ. Fis. Rubí Stephani Torres Parra** refiere que le parece perfecto todo lo que se ha hablado, considerando que el Ayuntamiento ni el Presidente nunca han estado cerrados a brindar la información, yo considero que si estamos interesados en solicitar esa información nos podemos directamente (la Regidora Alejandra manifiesta que no ha dicho que se le ha negado), nunca ha estado negada como dijo el Lic. Caleb los que están aquí al día saben cómo van las cosas, nada más es cuestión de acercarse uno mismo, la **Regidora Psic. Alejandra Maldonado García** señala que no ha dicho que se le ha negado, estoy pidiendo me la den, el **Presidente Municipal** refiere que las gestiones que se lleguen a hacer realmente cuando tengamos una comisión, hay que ir a San Luis o a otras partes para gestionar, la **Regidora Psic. Alejandra Maldonado García** dice que también a los cursos de inducción y capacitación, el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** manifiesta que una vez que la Regidora Alejandra nos ha solicitado cómo se maneja el orden del día, se solicita a los integrantes del Honorable Cabildo, se le autorice el uso de la voz al Secretario Técnico del Ayuntamiento, Lic. Antonio Martínez, **aprobándose por unanimidad de los 15 quince miembros presentes.** Toma la palabra el **Lic. Antonio Martínez** para presentarse pues no había tenido la oportunidad, y sólo es para explicarles el por qué no se les hace llegar de repente información previa a las sesiones, por cuestión de reglamento tenemos 48 horas para citarlos a ustedes a una sesión de Cabildo, hay casos en los cuales las Dependencias por la premura que ellos llevan por convocatorias o procedimientos a nosotros nos hacen llegar el documento media hora antes de que entremos a Cabildo y por cuestión de que ellos lo tienen que presentar en la semana nosotros lo tenemos que meter en asuntos generales y ya no existe la posibilidad técnica de que se los enviemos a ustedes antes, podemos nosotros igual diseñar una gaceta municipal en la cual les hagamos llegar lo que hasta el momento de las 48 horas haya, pero les voy a ser honesto tal vez sea el 50% de la información que les haríamos llegar, la demás si por cuestión técnica no podremos hacerla llegar antes, salvo ya estados más detallados como los financieros, esos si se les puede hacer llegar con anticipación para que la revisen, pero situaciones como son nombramientos en el caso del Ing. Vito que se solicitó ayer cuando ya se había enviado la convocatoria, la convocatoria del consejo de desarrollo social municipal nos

llegó hoy apenas en la mañana, y son cuestiones que no podemos por manera técnica hacérselas llegar pero sí estamos en la disposición de hacerles llegar lo que ustedes nos soliciten, yo trabajo directamente enlazado con los Departamentos con ustedes para lo que pueda servirles, y con el Lic. Juan Miguel Sagredo para el armado precisamente de las sesiones para desahogar cualquier información que se requiera, pero les reitero a veces aunque queramos por cuestión técnica nos es imposible hacerles llegar la información antes, sólo era para aclarar el punto, el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** refiere que aunque clara la manera natural el espacio o Recinto para la discusión y generación de ideas es justamente aquí, y la votación la emite quien escuchó el tema, discernió lo relativo a ello y emite su votación a favor o en contra.

Pasando al **punto octavo** y agotados los puntos que fueron del orden del día, establecidos para esta **Segunda Sesión ordinaria de Cabildo**, el **C. Roberto Alejandro Segovia Hernández, Presidente Municipal**, hace uso de la voz para decir que siendo 20 horas con 17 minutos del día señalado al inicio del presente instrumento, se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión en donde todos los acuerdos que aquí se tomaron son válidos por contar con la totalidad de los miembros del Honorable Cabildo.- firmando al calce y margen para constancia de Ley, los que en este intervinieron supieron y quisieron hacerlo.- conste y damos fe.-